



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1997.-
Visto lo solicitado a fs. 246,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N° 2357/96, referente a la contratación del señor Andrés Nicolás GAETAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PROFESOR DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION